



DGCINE-DG-058-2021
Santo Domingo, D.N.
15 de marzo de 2021

A: **Sr. Darío Castillo Lugo**
Ministro de Administración Pública

Vía: Dirección de Diseño Organizacional
Ministerio de Administración Pública (MAP)

De: **Marianna Vargas Gurilieva**
Directora General
Dirección General de Cine (DGCINE)

Asunto: Respuesta a oficio 0005039- comunicación solicitud de
Revisión de Estructura Organizativa



Distinguido Señor Ministro:

Luego de extenderle un cordial saludo, por medio de la presente tengo a bien dar respuesta a su comunicación 0005039 de fecha 24 de febrero de 2021, mediante la cual nos solicita las funciones de las unidades que se proponen crear y /o modificar, argumentos que justifiquen los cambios y la asignación de personal para llevar a cabo la revisión de Estructura Organizativa.

Creación de Sección del FONPROCINE

El Fondo de Promoción Cinematográfica (FONPROCINE) es creado por la Ley No.108-10 para el Fomento de la Actividad Cinematográfica en la República Dominicana. Este destina sus recursos entre otros propósitos, para fomentar y estimular la producción y la realización de obras cinematográficas dominicanas, así como también para la promoción y divulgación de la cinematografía nacional y las actividades relacionadas.

Este Fondo así mismo crea el Concurso Público Anual FONPROCINE establecido en el artículo 59 del Reglamento 370-11 de la Ley 108-10. Este se lanza anualmente para destinar recursos del FONPROCINE a categorías de ayudas que tienen como principal objetivo poner a disposición de los agentes cinematográficos especialmente a los nuevos talentos, el apoyo económico necesario para la creación de nuevas obras audiovisuales. Dándoles así la



11 4 31

199

oportunidad de desarrollarse y democratizar la producción cinematográfica nacional. En ese mismo orden, el concurso público FONPROCINE funge como sello nacional para los proyectos que deciden participar en festivales y concursos internacionales, aportándole así a nuestro país y a la industria cinematográfica nacional visibilidad y reconocimiento mundial.

Las funciones relacionadas con el Concurso Público Anual FONPROCINE desde sus inicios ha estado a cargo de un miembro del equipo de la División de Servicios Técnicos y Audiovisuales (SIRECINE). Sin embargo, debido al crecimiento del Concurso Público Anual FONPROCINE, las funciones tanto administrativas como inherentes a las responsabilidades del cargo hacen imperativo la creación de la Sección Concurso Público Anual FONPROCINE.

Las funciones y objetivos, así como la descripción de la Sección Concurso Público Anual FONPROCINE se encuentran en los documentos “Descripción de Clase de Cargo” y “Manual de Organización y Funciones”.

Es importante destacar que hasta el momento a través del Concurso Público Anual FONPROCINE se han otorgado premios por un monto total de \$RD120,630,000.00, fondos que han sido planificados y asignados por la responsable de la planificación, organización y proyección del Concurso Público Anual FONPROCINE.

Cambio de Sección de Planificación y Desarrollo a División.

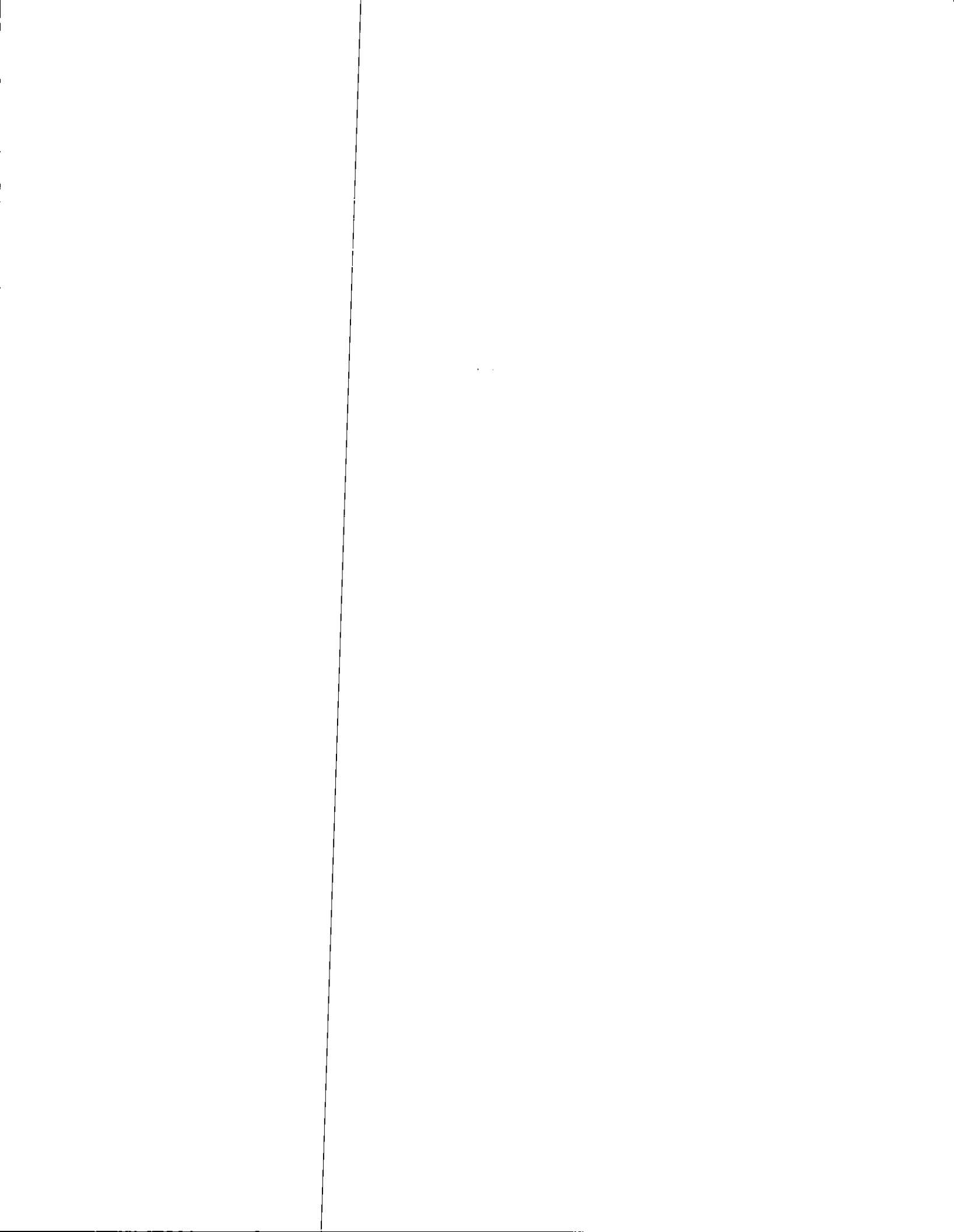
La Sección de Planificación y Desarrollo se ha manejado de forma unipersonal, pero, con el crecimiento de la institución y de la industria cinematográfica dominicana, se hace necesario contratar más personal para poder realizar un mejor trabajo y cumplir con todos los planes y metas trazados, así como mejorar el Plan Operativo Anual (POA) y el Plan Estratégico Institucional (PEI).

Creación de Sección de Tecnología.

El crecimiento proyectado de la institución hace necesario que se cuenta con una mejor estructura organizativa. Hasta la fecha, la División de Comunicaciones es que se ha encargado en conjunto con el Departamento Administrativo, de las labores de tecnología, pero, para tener una mejor eficiencia y de contar con personal preparado en esta área, la institución requiere crear una unidad funcional de tecnologías.

En este sentido, le informo que esta DGCINE estará representada por los siguientes servidores:

1. ***María Pujols***, Encargada de Recursos Humanos;
2. ***Jennifer Lara***, Encargada de Planificación y Desarrollo;
3. ***Katia Núñez***, Encargada Jurídica.



Quedando a su disposición para cualquier aclaración al respecto, se despide,

Cordialmente,



Marianna Vargas Gurilieva
Directora General
DGCINE

